

**ASIGNATURAS QUE SE RECONOCEN A ESTUDIANTES PROCEDENTES DE CICLOS FORMATIVOS  
DE GRADO SUPERIOR**

**GRADO EN INGENIERÍA DE LA ENERGÍA**

**(Actualización marzo 2020)**

**TÉCNICO SUPERIOR EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍA SOLAR TÉRMICA**

**39 créditos reconocidos:**

- EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA (6 créditos)
- ENERGÍA Y AGUA (3 créditos)
- ENERGÍA EN LA EDIFICACIÓN (6 créditos)
- HOJAS DE CÁLCULO. NIVEL AVANZADO (1,5 créditos)
- OFICINA TÉCNICA (3 créditos)
- TÉCNICAS DE BÚSQUEDA Y USO DE LA INFORMACIÓN (1,5 créditos)
- PRÁCTICAS EXTERNAS (9 créditos)
- HUMANIDADES (3 créditos)
- FUNDAMENTOS DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL (6 créditos)